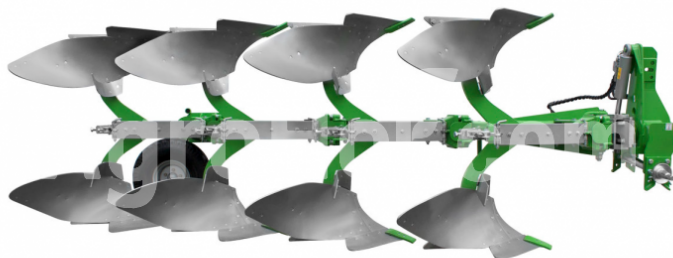


Bomet U052-2

Arado reversible (cuerpo de 4 arados)



Domicilio social

Agrohof Kft.
6064 Tiszaug, Bokros tanya 16.

Ventas

+34 662 65 14 07
info@agrohof.com

<https://agrohof.es/sku/b07-0566>



Parámetros

Nombre	Unidad
Número de arado	3+1 pcs
Anchura	2000 mm
Potencia mínima	100 hp

Descripción

Los arados reversibles Leo son perfectos para explotaciones medianas y grandes en todas las condiciones de suelo junto con tractores de entre 75 CV y 150 CV. Los arados están diseñados para la labranza media y profunda en campos llanos, inclinados y ondulados en todo tipo de suelos. La distancia entre los cuerpos del arado en el bastidor igual a 100 cm y la altura bajo el bastidor igual a 82 cm permite trabajar sin restricciones en campos con residuos de poscosecha. El perfil del bastidor principal es de 140 x 140 mm. La anchura del cuerpo del arado se ajusta en pasos para tres posiciones (34 cm - 42 cm - 50 cm). El ajuste se realiza fácilmente mediante la conmutación adecuada del tornillo de ajuste en cada asiento del cuerpo en el bastidor del arado. El ajuste del propio bastidor (alineación) para determinadas anchuras de trabajo se realiza con el uso de un tensor. El ajuste del primer cuerpo del arado se realiza mecánicamente con el tornillo que permite mover la corredera junto con el bastidor en el travesaño fijo del arado. Durante la labranza previa a la siembra se recomiendan anchuras pequeñas del surco, especialmente en suelos pesados que requieren un buen desmenuzamiento. Mientras que las anchuras grandes de los surcos se recomiendan para la labranza previa al invierno, especialmente en suelos ligeros y medios. La máquina está equipada de serie con una protección contra las piedras. Garantiza una mayor vida útil del arado. Cada cuerpo de arado se puede equipar con una reja descremadora o cortadora de 41 cm de diámetro. Potencia máxima admisible del tractor para el arado reversible U052: arado 3 - 100 CV, arado 4 - 132 CV, arado 5 - 165 CV. Trabajar con un tractor de mayor potencia conlleva la pérdida de la garantía.